

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CALLEJON

NIT. 823000548-1 DANE: 270678000831
Corregimiento Callejón – Municipio El Roble

ACTA DE INICIO ORDEN DE SERVICIO

CONTRATO	<i>Contrato de prestación de servicio</i>
CONTRATANTE	<i>Institución Educativa Callejon</i>
CONTRATISTA	<i>sistemas informáticos empresarial siempre net s.a.s</i>
OBJETO	<i>arrendamiento de una plataforma de notas para el registro de matrículas de los estudiantes de esta institución es por eso cave a notar la adquisición de un software que satisfaga esta necesidad</i>
DURACIÓN	<i>6 meses</i>
VALOR INICIAL FORMA DE PAGO	<i>Un Millón Novecientos Cincuenta y Tres Mil Pesos\$2.638.000, que La Institución Educativa pagará al proponente adjudicado de la siguiente manera un 100% a la respectiva instalación del programa</i>

En La Institución Educativa callejon el día (28) del mes de Julio de 2026 el Rector de La Institución LEONEL JOSE VILORIA RODRIGUEZ y SISTEMAS INFORMATICOS EMPRESARIALES SIEMPRE NET S.A.S representada por EDUIN MANUEL PEÑATA ROMERO, suscribieron La Orden de servicio la cual hemos dispuesto el inicio de la ejecución del objeto contractual.

(EL FUNCIONARIO DELEGADO): LEONEL JOSE VILORIA RODRIGUEZ
FECHA DE INICIO 28/07/2026

PARA CONSTANCIA FIRMA

RECTOR



LEONEL JOSE VILORIA RODRIGUEZ

CONTRATISTA



EDUIN MANUEL PEÑATA ROMERO
Representante Legal

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CALLEJON

NIT. 823000548-1 DANE: 270678000831
Corregimiento Callejón – Municipio El Roble
